

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita e impulsa por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparecan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1807

NOVIALES GAVISTAN, José; Francisco Roca Mesa, Antonio Godía Oliver y Modesto Arbiol Tardés; domiciliados últimamente en Mequinezeta (Zaragoza); comparecerán los días 29, 30 y 31 del actual, á las nueve y media, ante la Audiencia de Zaragoza, para asistir como testigo al juicio oral, en causa por rebelde, instruida por el Juzgado de Caspe, contra Antonio Oliver y otros. 5580

Erección de tribunales.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llaman y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 513 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1878

ERASO, Juan Bautista; hijo de Francisco Eraso y de Francisca Guereño, natural de Areso (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,668 metros; domiciliado últimamente en Areso (Navarra); procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Pamplona, número 79, para su destino á Cuerpos; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Arturo Jiménez Martínez, del Regimiento Cazadores de Almanza, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. — Pamplona, 25 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez. JG—2309

1880

ERRO GOICOA, José; hijo de Lorenzo y María, natural de Larragaña (Navarra), de estado soltero, oficio escriviente, de veintidós años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en Villalva de dicha provincia; traje que usa: americana y chaleco color azul marino, pantalón de lanilla color ceniza y boina; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días,

ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Domingo Rey de Harcourt, en el Juzgado de instrucción; sito en el cuartel de Artillería en la ciudad de Pamplona, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID. — Pamplona, 23 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Domingo Rey. JG—2298

4881

ESPERANTE SIXTO, Emilio; hijo de Manuel y Pilar, natural de Ferrol, Ayuntamiento de idem, partido de idem, provincia de la Coruña, de veintidós años, estatura 1,623 metros; domiciliado últimamente en La Habana; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Francisco Arriga Seoane, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Ferrol, 14 de Abril de 1913. — El Juez instructor, Francisco Arriga Seoane. JG—2408

4882

ESTRADA FERNANDEZ, Agustín; hijo de Roseando y Florentina, natural de La Mata, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,645 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Serrano Jiménez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Serrano. JG—2296

4883

JOSE EXPOSITO, Vicente; natural de Valencia, provincia de idem, estado soltero, profesión cortante, de veintiséis años, estatura 1,682 metros, color moreno, pelo y cejas negras, ojos castaños, nariz recta, barba poblada, boca regular, frente espaciosa, aire marcial, visto traer caqui y gorro de paño; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por el delito de tercera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Grupo montado de Artillería de Lerache, D. Maximiliano Cardenal Martínez, residente en la Plaza de Melilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado roboide. — Melilla, 20 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Maximiliano Cardenal. JG—2434

4884

FARIÑAS LOPEZ, Belisario; hijo de Manuel y Antonia, natural de Portomarisco, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura regular, cara larga, nariz y boca regulares, ojos y pelo castaño, tiene una cicatriz en el occipital y otra en la cara palmar de la mano derecha; visto pantalón, chaleco y chiquita de paño negro, boina negra, calza borceguíes; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por el delito de juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Betanzos, con el objeto de ampliar su investigación y ser reducido á prisión, proponiéndole que, de no comparecer, será declarado roboide y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 5292

4885

FERNANDEZ ALONSO, Auslino; hijo

de Isidro y Francisca, natural de Latorre, provincia de Oviedo, de estado soltero, de profesión peón, de veintitrés años, estatura 1,649 metros; domiciliado últimamente en San Esteban, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Federico García de la Concha, residente en Oviedo, en el término de treinta días en que se publique esta requisitoria, bajo apercibimiento de que transcurrido este plazo, será declarado en rebeldía. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—2290

4886

FERNANDEZ BARRIO, Magín; hijo de Nicolás y Martina, natural de Requejo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Requejo (Zamora); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Ruferto Regadera Oliva, en Zamora. — Zamora, 23 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Ruferto Regadera. JG—2308

4887

FERNANDEZ CARTERA, Rufino; hijo de Hermenegildo y Evarista, natural de Villademira, Ayuntamiento de Luarca, Concejo de idem, provincia de Oviedo, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buena Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jarero Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 21 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jarero. JG—2446

4888

FERNANDEZ GONZALEZ, José; hijo Juan y María, natural de Tronelles, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en la Braña, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Faustino Alvargonzález Matobor, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Gijón, 20 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. JG—2411

4889

FERVIENZA FIDALGO, Rogelio; hijo de José y Manuela, natural de Villamor, Ayuntamiento de Somiedo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Somiedo (Oviedo); procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Serrano Jiménez, domiciliado en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Serrano Jiménez. JG—2205

4890

FERRERA MESA, Alfonso (a): *Gordo*; natural de Montellano, vecino de Utrera; hijo de Carlos y Sebastiana, soltero, jornalero, de veintisiete años; para quo, dentro del término de diez días, comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, á contestar cargos, en causa por robo, y á ser reducido á prisión si no presta fianza. — 5173

4891

FIDALGO RODRIGUEZ, José María; hijo de Andrés y Concepción, natural de Formosa, Ayuntamiento de Cervallada de Avia, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,625 metros; ave- cindado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. José Serrano Jiménez, domiciliado en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, José Serrano Jiménez. — JG—2294

4892

FIGUEROA PREGO, Jesús; hijo de Nicolás y de María, natural de Pasteriza (Arteijo), de veintidós años; domiciliado últimamente en Pasteriza, Ayuntamiento de Arteijo (Coruña); procesado por faltar á concentración dispuesia por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Luis Varela Sánchez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 28 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Luis Varela. — JG—2394

4893

FORNOSO CASTRO, Francisco; hijo de Francisco y Leonor, natural de Ferrol, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de Idem (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece en el plazo señalado. — Coruña, 24 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. — JG—2395

4894

FRANQUES BOSCH, Enrique; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de cuatro años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. — 5286

4895

FUSTEL ROMERO, Santiago; hijo de Juan y Teresa, natural de Maix de Castropones, Ayuntamiento de Idem, provincia de Zamora, de estado casado, profesión calderero, de veintiún años, estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Jove Trejillera, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, D. Faustino Alvargonzález Matamoros, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo que se señala será declarado rebelde. — Gijón, 20 de

abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. — JG—2417

4896

GALIANA CÓRDOBA, Daniel; de naturaleza, estado y profesión desconocidos; cuyas señas personales son: estatura regular, color moreno, pelo castaño, afeitado y de regulares carnes, visto blusa azulada con cuadritos blancos, pantalón de algodón claro, sombrero negro y alpargatas, de cara grande; domiciliado últimamente en el partido de Barbarroja, término de Orihuela; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Novelda, á responder de los cargos que le resultan en la causa por que está procesado, y á practicar las diligencias contingentes á dicho procedimiento. — 5271

4897

GALLO FEITO, Manuel; hijo de Antonio y Vicente, natural de Burincho, parroquia de Idem, Ayuntamiento de Luarca, concejo de Idem, provincia de Oviedo, de veintiún años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Oviedo, 21 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jareño. — JG—2415

4898

GAMONAL GARCIA, José; hijo de Domingo y Teresa, natural de Sifreiz, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, aveciñado en Sifreiz, Distrito militar de la séptima Región, estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, D. Víctoriano Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Víctoriano Jareño. — JG—2444

4899

GARCIA ARANGO, Ausilio; hijo de Manuel y María, natural de San Cristóbal, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de veintiún años; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Miguel Jareño Hernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Oviedo, 21 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Miguel Jareño. — JG—2443

4900

GARCIA MUÑOZ, Manuel; hijo de Manuel y Rosa, natural de Mondedero, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, estatura 1,558 metros; domiciliado últimamente en Avilulmas, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 Caballería, D. José Llamas del Corral, re-

sidente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Coruña, 24 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Llamas. — JG—2383

4901

GARCIA FERNANDEZ, Anselmo; hijo de Mariano y Primitiva, natural de Cabanillas, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; procesado por la falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5.º de Caballería, D. Jenaro Ribot Pou, sito en el Cuartel del Conde Ausencia, de garnición en Valladolid. — Valladolid, 22 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Jenaro Ribot. — JG—2344

4902

GARCIA FERNANDEZ, Francisco; hijo de Antonio y Juana, natural de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión estudiante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mercader, número 28, segundo piso; procesado por falta de concentración á la Caja de Reciuta de Barcelona, número 62, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcantara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa, para prestar declaración. — Barcelona, 23 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. — JG—2613

4903

GARCIA GOMEZ, José; hijo de José y Rosalía, natural de Güímar (Canarias), de estado soltero, de veintiún años, estatura 1,708 metros; domiciliado últimamente en Güímar; procesado por faltar á la contracción para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, don Luis Hernández Francés, primer Teniente de la Comandancia de Tenerife, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Laguna de Tenerife, 21 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Luis Hernández Francés. — JG—2427

4904

GARCIA LOPEZ, Ramón; hijo de Cayetano y Piedad, natural de Gor (Granada), estado soltero, profesión del campo, de veintiún años; domiciliado últimamente en Gor; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, de garnición en Algeciras, D. Rafael González Moya. — Algeciras, 28 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Rafael González. — JG—2588

4905

GARCIA MOLINA, Juan; hijo de Juan y María, natural de Tabernas, provincia de Almería, estado soltero, oficial jornalero, de veintidós años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la fecha en que ésta se publique, en este Juzgado, sito en el Cuartel de Diego Salinas, de esta Plaza, y ante el segundo Teniente, Juez instructor, del expresado Regimiento. — San Roque, 20 de Abril de 1913. — El

segundo Teniente, Juez instructor, Rafael España. — JG—2315

4906

GARCIA NAVAS, Francisco; de veintiún años, estado soltero, profesión platero, hijo de Francisco y María, natural de Mozambique (Portugal); domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de hurto; comparecerá ante el señor Presidente de la Audiencia de Córdoba, en la Cárcel de dicha capital. — 5242

4907

GARCIA ORDUÑEZ, Miguel; natural de Barcelona, estado soltero, de veinte años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID. — Barcelona, 24 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. — JG—2587

4908

GARCIA RODRIGUEZ, Juan Antonio; hijo de María, natural de Allende, Ayuntamiento de Pravia, partido de Idem, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, vecindario en Allende, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Allende, provincia de Oviedo, procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Vicente Arias Arratave, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias. — JG—2442

4909

GARCIA RODRIGUEZ, Ladislao; hijo de Julián y de Laura, natural de Gijón, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, oficio dependiente, de veintiún años, de estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en Gijón (Aguado, 9); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Faustino Alvargonzález Matalobos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Gijón, 20 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Faustino Alvargonzález. — JG—2416

4910

GARRIGAS PLAS, Antonio; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Misericordia, número 2; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. — 5248

4911

GASOL ALEGRET, Magín; natural de Constantí (Tarragona), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID. — Barcelona, 24 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán. — JG—2598

4912

GIL MANEZ, Federico; hijo de Emilio y de Mercedes, natural de Beniona, de estado soltero, profesión telegrafista, de veintiún años; domiciliado últimamente en América; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia. — Valencia, 26 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Camps. — JG—2351

4913

GIRONA MARTI, Manuel; hijo de Manuel y de Ramona, natural de San Mateo, provincia de Ocaña, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 21 de Abril de 1913. — Matías Pérez. — JG—2364

4914

GOMEZ, Manuel; hijo natural de Manuela, natural de Largonte en Navia de Luarca, de estado soltero, profesión jornero, de veintidós años, con instrucción; domiciliado últimamente en Embornalluas (Navia); procesado por lesiones á Pedro González Vigin, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fonsagrada. — 5245

4915

GOMEZ QUILES, Juan; natural de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Atcorfá, provincia de Granada; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. José Suárez Jiménez. — Córdoba, 19 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, José Suárez. — JG—2399

4916

GONZALEZ BARBON, Manuel; hijo de Baldomero y Carmen, natural de Lorio, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años, de estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Lorio, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Federico García de la Concha, residente en Oviedo, en el término de treinta días, en que se publica que esta requisitoria, bajo apercibimiento de transcurrido este plazo, será declarado en rebeldía. — Oviedo, 22 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Federico García de la Concha. — JG—2291

4917

GONZALEZ CALZON, Ricardo; hijo de José y María Antonia, natural de Oviedo, Ayuntamiento del mismo, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, de estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en Nava del Rey, provincia de Valladolid; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Mixto de Artillería,

de Ceuta, D. Juan Lóriga Uñabarria, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Ceuta, 21 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Juan Lóriga. — JG—2380

4918

GONZALEZ FERNANDEZ, Enciso; hijo de Santiago y Paulina, vecino de Argorejo, Ayuntamiento de Crámenes, Juzgado de primera instancia de Riaño, provincia de León, de veintidós años, de estado soltero, profesión cantero, su estatura 1,744 metros, del Reemplazo de 1912, por el Ayuntamiento de Crámenes; domiciliado últimamente en Argorejo; procesado por falta de concentración á la Oficina de León; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Joaquín Pérez Salas, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valladolid, 23 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Pérez Salas. — JG—2352

4919

GONZALEZ LAMINO, José; hijo de José y de Etsivina, natural de Carrío, Ayuntamiento de Laviana, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Carrío, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Rafael de Miguel Ruiz, residente en esta Plaza. — Oviedo, 19 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Rafael de Miguel Ruiz. — JG—2447

4920

GONZALEZ MENENDEZ, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Ceeiros, Ayuntamiento de Gijón, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, avençinado en Ceeiros; domiciliado últimamente en Ceeiros, provincia de Oviedo; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Antonio Sánchez Paredes, en el término de treinta días, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde. — Gijón, 19 de Abril de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Antonio Sánchez. — JG—2415

4921

GONZALVO MALDONADO, Santiago; domiciliado últimamente en Legrásan procesado por hurto de una escopeta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Legrásan, para prestar indagatoria y ser reducido á prisión. — 5204

4922

GRANERO LINÁN, Manuel; hijo de Eduardo y de Elena, natural de Cortes, provincia de Granada, avençinado en Castril, de estado soltero, de oficio escribiente, de veintiún años, recluta del Reemplazo de 1912, con el número 9 del sorteo por el cupo de su pueblo, de estatura 1,700 metros, al que se le instruye expediente de deserción por falta de concentración para su destino á Cuerpo á la Oficina de Recluta de Guadix, número 34; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del 5º Regimiento Montado de Artillería, D. César Sierra y Sierra, de guarnición en Getafe, bajo apercibimiento

to que, de no efectuarlo, será declarado rebasado.—Getafe, 25 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, César Sierra.
JG—2406

4020

GRAUS VILLASEOÀ, Blas; hijo de Isidro y de Engracia, natural de Mollerussa, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión albañil, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 118, tercero primera; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 24 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—2603

4024

GRANT DALMAU, José; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión maestro, de veintiún años; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Tarragona, número 72; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería de Luchana, número 28, D. José Pérez Gramunt.—Tarragona, 21 de Abril de 1918.—José Pérez Gramunt.

JG—2337

4025

GREGORI PORIS, Federico; hijo de Blas y de Isabel, natural de Oullers, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Marbella (Francia); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalejara, número 20, de garnición en Valencia.—Valencia, 24 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, José Camps.

JG—2846

4026

GUTIERREZ GARAY, Facundo; natural de Santurce, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años; domiciliado últimamente en Méjico y sujeto a expediente por falta de concentración a fin; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de Intendencia D. Rafael Sáinz de Cabrézón y Capolet, en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza de Burgos. Burgos, 23 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Rafael Sáinz de Cabrézón.

JG—2378

4027

LARAYA TELCHEA, Clemente; hijo de Fermín y de Estatina, natural de Urduña, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Urduña; procesado por falta de concentración a fin; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de garnición en esta Plaza.—Zaragoza, 24 de Abril de 1918.—Matías Pérez.

JG—2363

4028

LEIRA QUINTIA, Ricardo; hijo de Andrés y de Beata, natural de Valdovino, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valdovino; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica,

número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Cornilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebasado, si no compareciese en el plazo señalado.—Cornilla, 25 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—2385

4029

LINARES PORRAS, Antonio; hijo de Juan y Antonia, natural de Orgiva, provincia de Granada, vecindado en Orgiva, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,540 metros, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por faltar a la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha en que se publique ésta, en este Juzgado, sito en el cuartel de Diego Salinas, y ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Rafael Espíñis Rosillo.—San Roque, 20 de Abril de 1918.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Espíñis.

JG—2327

Juzgados de primera instancia.

ALBARRACÍN

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de primera instancia de la ciudad de Albarracín y su partido.

Hago saber: Que Esperanza Marco Fuertes, natural de Torremocha, hija de Cristóbal y María Luisa, falleció en el expresado pueblo el día 16 de Diciembre de 1911, siendo viuda de Joaquín Muñoz Sánchez, sin haber otorgado testamento; habiéndose presentado á reclamar su herencia sus hermanos de doble vínculo María Luisa, Birbara y Gregorio Marco Fuertes; llamándose por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Albarracín á 12 de Mayo de 1918.—F. Piquer y Arilla.—P. S. M. Agustín Atencio.

X—1103

D. Evaristo Piquer y Arilla, Juez de primera instancia de la ciudad de Albarracín y su partido.

Hago saber: Que Elisa Gómez Fernández falleció en Villafranca del Campo el día 9 de Septiembre de 1899, y Antonio Gómez Fernández falleció en Singra el día 28 de Junio de 1902, ambos sin haber otorgado testamento, y siendo naturales del último pueblo nombrado; que reclaman sus herencias Pelegrín, Carolina, María Desideria, Antonio Félix, María Antonia y Francisco Pascual Gómez y Fernández, hermanos de doble vínculo de aquéllos, llamándose por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los que se crean con igual ó mejor derecho á las expresadas herencias, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo dentro del término de treinta días.

Dado en Albarracín á 12 de Mayo de 1918.—F. Piquer y Arilla.—P. S. M. Agustín Atencio.

X—1104

LEÓN

D. Manuel Murias Méndez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato, en virtud de haber fallecido D. Cándido

Gordón Benítez, vecino que fué de esta ciudad, cuya declaración de herederos ha sido instada por sus sobrinos Miguel Gordón Aller, Filomena Jesusa y Carmen Galán Gordón, habiendo acordado llamar por edictos á todos aquellos que se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de treinta días comparezcan en este Juzgado á usar de su derecho si hubiere de convenirles.

Dado en León á 21 de Mayo de 1918.—Manuel Murias.—Heliodoro Domínguez.

X—1111

MADRID—INCLUSAS

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Julia Sánchez de Llafuente y Lancha, sobre secuestro y ensañación de una finca hipotecada en garantía de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, del inmueble siguiente:

Hacienda de campo nombrada de San Antonio y Buenos Aires del Prado, sita en la dehesa de Oupiana y Campanillas; partido primero de la Vega, término y jurisdicción de la ciudad de Málaga, comprende una extensión superficial de siete hectáreas 40 áreas y 79 centíareas, está plantada de cepas americanas y frutales de diversas clases y tiene dos pozos, casero de piso bajo y alto para los dueños, otra para el casero, un almacén, un dormitorio para trabajadores, estufa y paseros; linda: por Norte, con tierras de los herederos de D. Federico Martín; por Sur, con otras de D. Quirico López; por Este, con tierras del río de Campanillas, y por Oeste, con el lugar de Torreblanca y con tierras de los referidos D. Quirico López y de los herederos de D. Federico Martín.

Para la celebración del indicado remate, que será simultáneo ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y el de igual clase de la ciudad de Málaga, señalando el 24 de Junio próximo venidero, á las dos de su tarde, y se previene: Que la finca relacionada sale á la venta por el tipo de 56,000 pesetas; que no se admitirán pasteras que no cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como tipo; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 en efectivo, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que si se hicieren pasteras iguales en los distintos Juzgados, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad se hallan suplidos por certificación del Registro, debiendo conformarse con ellos los licitadores, quienes podrán examinarlos en la Secretaría sin derecho á exigir ninguna otra, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiere al crédito del astor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante les acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin desvincularse á su exención el precio del remate.

Y para su inscripción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente á 20 de Mayo de 1918.—Angel de Vera.—El Secretario, Angel Angulo.

X—1105

Madrid.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneyra"
Paseo de San Vicente, núm. 20.